ISSN 1390 - 7719



REVISTA PUCE 96

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

3 DE MAYO - 3 DE NOVIEMBRE DE 2013
QUITO, ECUADOR

CENTRO DE PUBLICACIONES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Pontificia Universidad Católica Del Ecuador

Centro de Publicaciones
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Revista PUCE
Quito-Ecuador

Rector
Dr. Manuel Corrales Pascual, S.J. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Vicerrector
Ing. Pablo Iturralde Ponce (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Director General Académico
Dr. Carlos Acurio Velasco (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Director del Centro de Publicaciones
Magíster Jesús Aguinaga Zumárraga (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Ing. Paulina Alexandra Cadena Vinueza, Mgtr.

Miembros del Comité Ejecutivo del Centro de Publicaciones (Comité Editorial):

Presidente (Editor en Jefe)
Magíster Jesús Aguinaga Zumárraga (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Vocales (Comité Editorial):
Dr. Hugo Reinoso Luna (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)
Dr. Luis María Gavilanes Del Castillo (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Secretario (Coordinador del Comité Editorial)
Lcdo. Walter Jiménez Sarabia (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Miembros del Comité Editorial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables:
Dr. Enrique Galarza Alarcón
Dr. Alfonso Dávila Grijalva
Dr. Marco Naranjo Chiriboga

Secretario Abogado
Dr. Pedro Morales Dueñas

Autores:
Paulina Cadena V., Andrés Salvador A. y Diego Tapia E.
Fabián Cueva B.
María Herrera H.
Guillermo Díaz
Paul Idrobo D.
Fabiola Jarrín J.
María Fernanda Lara M.
Herberth Solórzano y Juan Antonio Ibáñez
Diego Páliz P.
Iván Rueda F.
Emilio Ramírez y Miguelina de Lezaeta P.

Corrector de estilo y ortografía
Alfonso Sánchez (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Colección n.° 96
3 de Mayo de 2013
Publicación Semestral
ISSN n.° 1390-7719
Registro de Derecho Autoral n.° 010645
Ingresada en Catálogo Latindex Folio 21880
(www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?opcion=1&folio=21880)

La Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador es una publicicación semestral (mayo y noviembre) de su Centro de Publicaciones, que difunde trabajos académicos y científicos, estrictamente originales en español, en la áreas de Leyes, Pedagogía, ingeniería, Economía, Biología, Química, Historia, Geografía, Antropología, Sociología, Filosofía, Teología, Comunicación, Lingüística, Literatura, Medicina, Administración, Arquitectura, Gestión Social, Psicología y Diseño, y es arbitrada por especialistas de indiscutible valor, cuyos nombres se mantienen en absoluta confidencialidad, recibe trabajos todo el año; el próposito de la Revista PUCE es difundir conocimientos, intercambiar experiencias e incentivar la producción del pensamiento especializado. El contenido de esta revista está dirigido a docentes, investigadores, estudiantes universitarios y público en general.

Los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores
Los derechos de autor son exclusivos de la PUCE
Se prohíbe la reimpresión parcial o total con cualquier finalidad

Editorial: (Punto de Venta)
Centro de Publicaciones PUCE
Av. 12 de Octubre y Robles
Apartado n.º 17-01-2184
Telf.: 593-02-2991700
2991 700 (TRONCAL). Extensiones: 1013, 1014, 1711, 1122.
Telf.: 593-02-2991711 (directo)
(se aceptan canjes)
jesus_aguinaga@hotmail.es
Quito, Ecuador.

Impresión:



Diseño e impresión
QualityPrint Cia. Ltda.
Av. 12 de Octubre y Robles
Telf.: 2991 795 / 2991 796

Diseño y diagramación:
Claudia Hernández Mora
QualityPrint Cia. Ltda.

VALORES BÁSICOS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

CORE VALUES OF THE INTEGRAL FORMATION AMONG UNIVERSITY STUDENTS

Fabiola Jarrín J.

Recibido 18 de febrero de 2013
Aceptado 3 de abril de 2013

VALORES BÁSICOS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Fabiola Jarrín J.[1]

PALABRAS CLAVES: Valores, estudiante universitario, líderes humanos

KEY WORDS: Values, university student, human leaders

RESUMEN

La formación integral del estudiante universitario constituye un reto para este siglo, de allí el papel definitivo del docente por formar a estudiantes con valores capaces de desarrollar en la sociedad una cultura empresarial humana que vaya más allá de resultados económicos y que atienda al ser humano como tal.

El método utilizado en el desarrollo del estudio es de naturaleza descriptivo-explicativa, en el cual se identifican cuatro valores considerados básicos: respeto, solidaridad, justicia y servicio; se examinan los aspectos más relevantes de la Ley Orgánica de Educación Superior relacionados con la formación en valores, así como la necesidad de nuevos líderes humanos que se encarguen de transformar y humanizar a toda la comunidad, razón por la cual el docente, la academia y el Estado son los principales protagonistas en la formación integral de los futuros profesionales.

ABSTRACT

The integral formation of the university student represents a challenge for this century the definitive role of teachers to train students capable of developing a corporate culture that goes beyond human economic performance and to focus on the human being as a leading actor.

[1] Docente-investigadora a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (fjarrin@hotmail.com).

The method used in the development of the study is descriptive and explanatory in which we identify four basic values: respect, solidarity, justice and service, examines the most important aspects of the Superior Education Act (Ley Orgánica de Educación Superior, Ecuador[2]) related to education in values, the need to train new leaders to transform the community reason why the teachers, the academy and the state are the main protagonists in the integral formation of the future professionals.

I. INTRODUCCIÓN

Formar estudiantes universitarios integrales en las Carreras de Administración y Auditoría está íntimamente relacionado con el desarrollo social del país. La Misión y Visión de las universidades coinciden en formar un profesional competente, ético y con responsabilidad social; por lo cual hoy surgen varios interrogantes: ¿Por qué no se da una correcta distribución de la riqueza?, ¿Por qué existen niños que trabajan y no estudian?, ¿Por qué se generan escándalos de malos manejos financieros en entidades públicas y privadas? La reflexión indica que no es por falta de conocimientos técnicos de estos líderes organizacionales, sino por falta de ética y moral en el manejo de las finanzas, y ausencia de un verdadero compromiso social, tema de incansable estudio. Aquí se abordará a continuación apenas como un destello de reflexión respecto de los valores básicos de este grupo de estudiantes universitarios en donde el Estado, la universidad y el estudiante tienen responsabilidad compartida, ya que forman un circuito interdependiente y decisivo en el desarrollo del país.

II. EL ESTADO

La Ley Orgánica de Educación Superior en el Ecuador, en su artículo octavo, literal d) señala entre los fines de la Educación Superior: "Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático y a estimular la participación social." (LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Reg. Of. No. 298, Órgano del Gobierno del Ecuador, octubre 2010, pág.6).

Adicionalmente, la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el Ecuador,

[2] Ley Orgánica de Educación Superior, Registro Oficial Nº 298, Órgano del Gobierno del Ecuador. Suplemento, martes 12 de octubre del 2010.

(excluye a la Educación Superior por tener su propia Ley) expresa la necesidad de educar en valores, en su artículo segundo, Principios, i) "Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencias religiosas, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación". (LEY DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. Reg. Of. No. 417, jueves 31 de marzo del 2011, pág. 9)

Art. 3. Fines de la Educación: l) "La inclusión del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos." (LEY DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. Reg. Ofi. No. 417, marzo del 2011, pág. 11)

"Lo promulgado en estas dos Leyes va de la mano con pensamientos que señalan, que se debe ofrecer a la sociedad, profesionales con un desarrollo integral y armónico" (Briceño, 1991, p. 182) como reto de las instituciones de educación superior, basadas en su visión para el futuro. También el doctor Claudio Rama cuando analiza a la educación superior y su proyección social dice:

> Los ejes de estas nuevas acciones universitarias no responden solo a demandas sociales y políticas, sino que estamos frente al nacimiento de una nueva educación asociada a nuevas formas de acceder al conocimiento y nuevas demandas de desarrollo de habilidades y destrezas para sus egresados. (Rama, C. 2008, p.148)

El Estado ha reforzado con Leyes respectivas la formación del estudiante universitario y crea una triangulación en la formación de futuros hombres y mujeres con comprometidos socialmente.

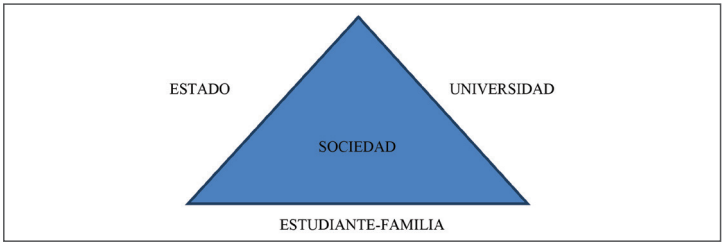


Figura 1.
Elaborado por: Fabiola Jarrín J.
Fuente: Desarrollo Integral de los estudiantes de las Carreras de Administración y Contabilidad de Quito, categoría A. 2012

III. LA UNIVERSIDAD

El rol de las universidades es afianzar con humanismo, en las prácticas educativas, conductas íntegras para una vida profesional y personal de respeto, solidaridad, servicio, justicia, equidad, trabajo en equipo, de inclusión y vinculación, entre otras.

Dentro de un compromiso social, está la oferta de carreras por parte de las universidades, que deben responder a necesidades de la sociedad, capaz que, la inversión económica y de tiempo de los involucrados, den resultados visibles enmarcados en el bien para el entorno.

El replantear los Planes de Estudio, para todas las universidades ecuatorianas, organizándolos por semestres, el proceso de autoevaluación y acreditación de carreras, han llevado a trazar nuevas metodologías y estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se prioriza una relación más humana entre el docente y estudiante, utilización de metodologías colaborativas, y sobre todo, la construcción de valores dentro de este acelerado desarrollo tecnológico que ha fomentado la relación virtual y aleja el diálogo y abrazo fraterno con presencia física.

La ciencia y la tecnología no son todo; la formación integral requiere de un desarrollo de la conciencia moral del estudiante, que luego se proyectará en su accionar como líder humano en las organizaciones. Parte de su maduración en valores es consecuencia del día a día en su formación universitaria, enriqueciéndose de experiencia con sus profesores, compañeros y sus relacionados en el entorno inmediato. "Ética y valores como uno de los ejes principales de la formación de la identidad de los futuros profesionistas" (Kepowics, 2003, p. 49)

El compromiso del docente universitario implica no solo impartir la cátedra sino ser un planificador de actividades complementarias que acerquen al estudiante a la realidad nacional, a la solidaridad, a la verdad, al auténtico compromiso con la sociedad, a ser responsable con su entorno, a ser ejemplo de valores y no solo enseñarlos, a no sacrificar la dignidad de la persona por ningún fin temporal. (Gómez, 1963)

Además, Moreno y Godoy (2011) señalan:

> Que para el siglo XXI la gerencia social nace como un nuevo modelo de gestión encargado de transformar y humanizar el accionar de la comunidad partiendo de principios fundamentados en la ética, responsabilidad social, inclusión y compromiso, promoviendo la equidad y el desarrollo social de la colectividad

> dignificando a la persona en todas sus dimensiones. Lo dicho, debe ser compartido por todo estudiante universitario, sea cual fuere su elección de Carrera. (p. 107)

Dentro de esta propuesta, nace una nueva figura de líder social cuyas herramientas están dimensionadas en el Ser, Saber y Hacer. SER visualizador y defensor de los derechos humanos, SABER reflexionar sobre la creación permanente del conocimiento y HACER una organización solidaria, centrada y enfocada en la construcción de una nueva sociedad (Pérez et al., 2003); entre las competencias de este líder se destacan las habilidades de concertación, negociación y gestión interorganizacional; la predisposición al aprendizaje permanente, el manejo de recursos tecnológicos (Tics), la vocación de servir desinteresadamente a los demás y el profundo compromiso con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Lo expuesto manifiesta la responsabilidad de la universidad de contar con perfiles de salida que muestren a un líder social correctamente formado, con habilidades, competencias y destrezas, desarrollo ético y moral, responsable con la sociedad y el ambiente; capaz de resolver problemáticas con creatividad e ingenio tanto en organizaciones públicas como privadas, en pro de un mundo mejor, justo, equitativo, solidario, con respeto a la dignidad humana.

IV. EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

El estudiante universitario en general está llamado a analizar el por qué y para qué está en la universidad, de ello depende la interiorización y pertenencia con la institución, analizar y asumir que es parte fundamental para la consecución de objetivos propios, institucionales y de país.

El cumplimiento de la Misión y Visión de la entidad universitaria son evaluadas en cada universitario, cuando se vincula con la sociedad y demuestra el perfil real de salida y evidencia en el día a día su capacidad para resolver problemas en beneficio de una sociedad más justa, solidaria y equitativa, enmarcado en valores éticos y morales, según los planeamientos estratégicos.

Por lo expresado, el estudiante universitario debe ser consciente de su rol presente y futuro y de lo que la sociedad espera de él como lo afirma Hermano R, (2008):

> La conciencia moral es la que despierta a la persona hacia un futuro insospechado por su amplitud. Es la que abre a la persona a la libertad, a la esperanza y al amor. También es la que permite a la persona concreta,

conocer sus posibilidades y sus límites (p.7).

En los estudiantes universitarios de las Carreras de Administración y Contabilidad, tiene importancia singular la formación integral, ya que ellos se forman para desarrollar procesos gerenciales en el ámbito de la administración y finanzas; potencializan y complementan las habilidades, actitudes y aptitudes de su equipo de trabajo para fortalecer la cooperación e integración del mismo (Pérez, et al. 2003) y contribuyen con el desarrollo económico del país, con prácticas de respeto a la dignidad humana y cuidado de la naturaleza.

Del liderazgo de estos profesionales surge una cultura organizacional correcta, incluyente, innovadora y creativa capaz que a través de un manejo ético, transparente, justo, solidario y equitativo de las finanzas disminuya la pobreza, impulsen nuevas oportunidades de trabajo, respeten la naturaleza y el ambiente y sobre todo velen por un ser humano digno y feliz dentro y fuera de la organización cuyo comportamiento impacte en la sociedad para el bien colectivo.

Los estudiantes de las carreras de Administración y Auditoría, formados para ser gerentes/líderes de las organizaciones, están bajo el amparo de objetivos académicos, y la academia es responsable de formar personas integrales, creativas, excelentes emprendedoras e innovadoras, que busquen el saber y el saber hacer con pensamiento crítico encaminado hacia el bien común, basados en nuevos paradigmas que están transformando el modelo educativo actual, el paradigma patriarcal (racional) y el solidario (subjetivo), en el primero, las habilidades competitivas, la productividad, y la capacitación, son claves para la aplicación de conocimientos en la práctica; mientras que la cooperatividad, gratificación, formación y cambio cultural fomentadas en el paradigma solidario, constituyen un pilar fundamental en la humanización de la sociedad (Pérez et al., 2003).

En el estudio sobre el desarrollo integral del estudiante de las carreras de Administración y Auditoría de las Universidades de Quito, categoría A, año 2012 se consideran a las habilidades gerenciales (Saber), a la responsabilidad social (Hacer) y a los valores (Ser) como importantes en un contexto integral de formación. Con relación a valores, se definen cuatro como básicos en la formación de los estudiantes:

- Respeto
- Solidaridad
- Justicia
- Servicio

1. Respeto

Es evidente que al pronunciar la palabra "respeto" nos referimos a un

valor imprescindible en la conducta del ser humano, que se la desarrolla al reconocer los derechos de otros, los propios y de la naturaleza y ambiente. Hoy en día llama la atención conductas permanentes de los jóvenes universitarios que invitan a preguntarse: ¿Las personas cambiaron?, ¿La globalización, la tecnología y consumismo nos domina?, ¿La indiferencia es conducta oficial de la juventud?, ¿No saben lo que es respeto? Dentro y fuera de las universidades se demanda una formación con valores en donde el respeto se manifieste en cada acto de la vida del ser humano en todas sus dimensiones. El respetar activamente tanto a sí mismo y a los demás (Cortina, 2003), encamina a la persona a afianzar este valor desde su formación básica.

El respeto se lo manifiesta en las relaciones interpersonales de cada día, en cada forma de comunicarse y con repercusiones en el entorno y fuera de él; el respeto es el brillo de una relación.

La interiorización del respeto en la convivencia diaria se da desde el seno familiar y se expresa a lo largo de la vida. La importancia de una relación de respeto entre colaboradores, compañeros, superiores, etc., lleva al logro de un trabajo en equipo, trabajo colaborativo que conduce a un acierto de ideas al momento de tomar decisiones.

Interiorizar el respeto a los recursos tanto públicos como privados debe ser propio de un Administrador y Contador, por lo cual la inversión que se debe efectuar en la educación universitaria es diaria y permanente, de ello dependerá el desarrollo económico de una organización, región o país. Recuperar el respeto de la sociedad es un fin que muchas veces no se lo puede lograr, por lo cual se hace necesario el cultivo permanente del mismo.

2. Solidaridad

La solidaridad es el valor que un profesional de Administración y Auditoría debe concebir de manera innata; se interesa en los demás, sin caer en el egoísmo, ayuda a sus semejantes y aporta al desarrollo social, cultural y humano, entre otros.

"Es un principio que exige poner las propias capacidades al servicio de la comunidad, es decir, poner la creatividad personal al servicio de la cooperación." (Cortina, 1998)

El ser solidario "es un valor indispensable para la propia subsistencia y la de todo el grupo" (Cortina, 2003), sin caer en una solidaridad mal entendida, en la cual un grupo se solidariza, precautelando intereses personales sin enfocarse en la premisa básica de este valor: "pensando, no solo en el interés particular de los miembros de un grupo, sino también de todos los afectados por las acciones que realiza el grupo." (Cortina, 2003)

3. Justicia

Se pueden encontrar varios conceptos de justicia de tratadistas morales. Para este estudio la justicia se la relaciona con todos los actos y actividades del Administrador y del Auditor, desarrolladas en el ámbito personal y profesional.

La cualidad de ser justo para calificar personas y circunstancias en la empresa es primordial para la toma de decisiones que influirán en la sociedad y en el entorno. Una decisión equivocada puede generar una injusticia interna o externa, (evadir los impuestos, doble contabilidad, desvío de fondos, decisiones por intereses personales, administración fraudulenta, etc.), de allí que este valor es supremamente importante en un profesional.

La justicia, valor que de ser practicado por todos, cambiaría al mundo; la igualdad y equidad en el actuar de las personas permitirían no hablar de problemas que hoy agobia al mundo y son difíciles de superar: pobreza, exclusión, migración, falta de ética, entre otras.

Emilio Martínez Navarro (2000) distingue tres tipos de justicia: justicia conmutativa, justicia legal o general y justicia distributiva, (Cortina, 2000) las mismas que deben ser practicadas, medidas y mejoradas por el profesional de estas Carreras con un fin supremo: acortar la brecha de pobreza.

4. Servicio

El servir a la sociedad con eficiencia y eficacia es un valor humano que debe ser sentido y enraizado desde las aulas escolares para ponerlo en práctica, con absoluta conciencia y desinterés en la vida personal y profesional del estudiante universitario, futuro líder social.

Colaborar con los demás implica ser parte de la solución, espontáneamente y de manera permanente la persona debe buscar servir. Esta actitud se la cimentará con ejemplo desde la familia, para que la persona extienda su comportamiento a su entorno inmediato y desarrolle un efecto multiplicador para bien de la sociedad.

Un ser muy servicial implica la permanente búsqueda del desarrollo social en los sectores más necesitados de su institución y fuera de ella, es una cualidad que está inmersa en la gran mayoría de la Visión y Misión de las empresas. Por ello, el profesional Administrador y Contador, debe ser creativo e innovador capaz de reflejar en sus acciones en la construcción de una nueva cultura enfocada en el servicio con dimensión de comunidad.

V. CONCLUSIÓN

El Estado ecuatoriano enfoca al estudiante universitario como un profesional humano, sensible con la problemática social, capaz de quererla transformar con respeto, solidaridad, justicia y servicio, circunstancia que debe ser asumida por las universidades del país.

La sociedad demanda profesionales éticos y morales por lo cual los Centros de Educación Superior deben desarrollar con eficiencia y eficacia un proceso de enseñanza-aprendizaje del cual surjan seres humanos de bien, formados integralmente.

La jerarquización de estos valores, se hace necesaria para identificar lo que dice ser el estudiante y lo que la universidad, a través de su misión y visión, pretende, tema de un próximo artículo.

LITERATURA CITADA

Bárbar K. M. (2003). *Valores en los Estudiantes Universitarios*. Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México; pp 49. Consultado el 24/09/12.

Briceño, M & Jáuregui S.J. (Mayo 1991). "El Humanismo Ignaciano" *Conferencias del congreso sobre La Espiritualidad Ignaciana y su vigencia en el mundo de hoy*. Universidad Javeriana de Colombia.

Casa Editoria El Tiempo S.A. (s.f). Recuperado el 17 de septiembre del 2012, de http://losvaloresmorales.blogspot.com/2007/03/la-justicia.html

Cortina, A. (1998). *Ética de la empresa y educación.* (Tercera Edición). Madrid, España: Editorial El Trotta.

Cortina, A. Martínez, n. E. (2000). *10 Palabras claves en la ética. Divino.* (3a. ed.). Madrid, España. Editorial Verbo. Pág. 170-171.

Cortina, A. Martínez, n. E. (2003). *El mundo de los valores "Ética mínima" y educación.* (Segunda Edición) .Colombia, Bogotá. Editorial El Búho.

Créate buenos derechos. (s.f.) Recuperado el 28 de junio del 2012, de http://www.salonhogar.net/Diversos_Temas/Servicio.htm.

Hermano, R. (2008). "*Construcción dialógica de la personalidad moral". Los Valores y la ética-Curso de la red de Homólogos de Educación- AUSJAL*. (Módulo 3-Unidad 3). Fundamentos psicológicos de la educación en valores.

Lepp, Ignace. (1963). *"La filosofía cristiana de la existencia". Versión directa del original francés: "La Philosophie Chrétiennse de l´existence"* por Alicia B. Gómez. Argentina, Buenos Aires: Ediciones Carlos Lohlé.

Ley de Educación Superior. Registro Oficial No. 417, (jueves 31 de Marzo del 2011). Ley Orgánica de *Educación Intercultural, Título I. de los principios generales. Capítulo Único del ámbito, principios y fines.* Quito, Ecuador Art. 2. literal i).

Moreno, F y Godoy, E. (2011). *Gerencia Social Local.*

Pérez, T., Martínez Ma. E y Rodríguez, L. (2003). *Gerencia Social Integral e Incluyente.* Bogotá, Colombia. [s.n].

Rama, C., (diciembre 2008). *Nuevos escenarios de la educación superior en América Latina.* Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas. Quito, Ecuador: Imprenta Colón.

Registro Oficial, Órgano del Gobierno del Ecuador, No. 298. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior.*

Viviana K.V. (s.f.). *Los Valores* .Recuperado el 17 de septiembre del 2012, de https://sites.google.com/site/elgranmundodelosvalores/la-solidaridad.

ISSN 1390771-9
9 771390 771009

REVISTA 96

3 DE MAYO 2013 • QUITO / ECUADOR